

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2018**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 23 de Octubre del 2018

---

En Arica, a 23 días del mes de Octubre del año 2018 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°30/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, quien está en cometido nacional en la ciudad de Pucón según Decreto N°14.894/2018.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (s) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

**TABLA A TRATAR**

1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

a) **NOMBRE** : LUIS ANTONIO QUIJARRO FAJARDO  
**SOLICITUD** : activar patente de alcoholes (por primera vez)  
**GIRO** : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno  
**DOMICILIO** : Yungay N°546 – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas  
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSULTORA SOCIAL LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°60/2018 DENOMINADA “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABIQUERÍAS, TECHUMBRES Y TERMINACIONES PARA PROGRAMA HABITABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$62.649.481, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:  
 - Sr. Maikol Pacheco Miño, Profesional  
 - Sr. Luis Ayavire Ticuna, Administrativo  
 - Sra. Paola Carrero Díaz, Técnico

- 4) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DISAM, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018; (se adjunta antecedente)

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$1.500.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN SOCIO CULTURAL RECREATIVA Y ANIMALISTA “A.C.S.A.” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017; (se adjunta antecedentes)

- Alimentación	: \$ 359.455
- <u>Reparaciones e Infraestructura</u>	: \$ 1.140.545
<b>TOTAL</b>	<b>: \$1.500.000</b>

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
 Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 6) APROBACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2018 PARA EL CLUB DE JUDO CARABINEROS DE ARICA, POR UN MONTO DE \$500.000; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
 Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°68 del 17/10/2018)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
 : Sr. Mauricio Albanés G., Profesional de SECPLAN

- 8) APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCIÓN PLAZA INTEGRADA SANTIAGO ARATA, ARICA”, CONSTRUCCIÓN

***PLAZA INTEGRADA LLACOLEN, ARICA” Y “CONSTRUCCIÓN EEPP PLAZA LAS TERRAZAS, ARICA”;*** (se adjunta antecedentes)

***EXPONEN*** : Sr. Fernando Robledo, Jefe Depto. Planes y Programa  
 : Sr. María Teresa Silva, Animalista SEREMI  
 : Sr. Guillermo Carpio, Arquitecto SERVIU  
 : Sr. Omar Henry R. Arquitecto Projectista SECPLAN  
 : Sra. Claudia Ferry Herrera, Arquitecto Projectista SECPLAN

- 9) ***INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS ABRIL A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018;*** (se adjuntan antecedentes)

***EXPONE*** : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 10) ***MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM);*** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°68 del 17/10/2018)

***EXPONE*** : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 11) ***AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN MULTICANCHA INTEGRADA ALBORADA, ARICA” CÓDIGO BIP 30459943-0, CON EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;*** (se adjunta antecedentes).

***EXPONE*** : Srta. Asesora Jurídica

- 12) ***ACUERDO DEL CONCEJO PARA COMPLEMENTAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS N°119, N°163 Y N°164, REFERIDOS A LOS COSTOS DE OPERACIÓN;*** (se adjunta antecedentes)

***EXPONE*** : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 13) ***ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBACIÓN Y COMPROMISO APORTE MUNICIPAL PARA EL 28° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SOLICITADO POR EL MINVU;*** (se adjunta antecedentes)

***EXPONE*** : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 14) ***AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS;*** (se adjunta antecedentes):

- ***CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EJECUTAR PROYECTO FRIL “CONSTRUCCION ESPACIO***

PUBLICO MULTIFUNCIONAL U.V. N°41 VILLA ESTRELLA DE ARICA, COMUNA DE ARICA” CODIGO BIP N°40005356-9.

- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EJECUTAR PROYECTO FRIL “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. N°41 “VILLA CAQUENA, ARICA” CODIGO BIP N°40005540-0.

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

## 15) PUNTOS VARIOS

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

---

*Este tema es expuesto por el Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas, quien da a conocer al Concejo que desde el mes de Agosto a la fecha han estado participando en reuniones del CORE, Consejo Regional, con el propósito de solicitar recursos para proyectos FRIL y FNDR que ha presentado la Municipalidad de Arica.*

*Seguidamente indica los nombres de los proyectos FRIL tienen que ver con reposición de alumbrado público en el tramo de la Avenida España, tramo sur, en El Laucho, Isla El Alacrán; postación de circuito eléctrico del Morro y Porvenir – Lluta, sector de la Escuela G-7; Sede Social Villa Araucanía y Villa Caquena; espacio multifuncional en Villa Estrella; como también a los proyectos FNDR referido al mejoramiento de la multicancha de la Escuela D-91, a la multicancha Alborada, al Parque Lauca, Parque Las Américas y otros más. Además, informa sobre los proyectos PMU y PMB.*

*A raíz de consulta hecha por la Concejala Sra. Miriam Arenas respecto a cuáles son los proyectos que ha presentado la gestión actual y cuáles son los que presentó la gestión anterior, el Sr. Alcalde manifiesta que hará llegar un informe respecto a los proyectos presentados al CORE donde indicará cuándo fueron presentado los proyectos y cuáles son los que surgieron en esta gestión y cuáles en la gestión anterior.*

#### **2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES**

**SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

---

- a) NOMBRE: LUIS ANTONIO QUIJARRO FAJARDO**  
**SOLICITUD:** activar patente de alcoholes (por primera vez)  
**GIRO** : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno  
**DOMICILIO:** Yungay N°546 – Arica

*Sobre el particular se concede la palabra al Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas, don Mario Valdenegro Ortíz, quien manifiesta que el contribuyente cumple con los requisitos exigidos para la obtención de la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno” para ubicarla en Calle Yungay N°546.*

*A este respecto intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Abogada de la Dirección de Seguridad, Srta. Daniela Díaz Castro, quien responde las consultas de los Concejales.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°302/2018**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2911/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ) EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOL DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE DON LUIS ANTONIO QUIJARRO FAJARDO, PARA UBICARLO EN YUNGAY N°546 - ARICA.*

*VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia*

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSULTORA SOCIAL LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°60/2018 DENOMINADA “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABIQUERÍAS, TECHUMBRES Y TERMINACIONES PARA PROGRAMA HABITABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$62.649.481, IVA INCLUIDO**
-

Los detalles de este tema los entrega el Sr. Maikol Pacheco Miño, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN, quien indica que habiéndose analizado las ofertas presentadas por la Propuesta N°60/2018, la comisión evaluadora sugiere adjudicar la Propuesta a la Consultora Social Limitada.

Al respecto no hay intervenciones de los Concejales y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°303/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2018 de la Comisión Evaluadora Licitación N°2369-54-LP18, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSULTORA SOCIAL LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°60/2018 DENOMINADA “PROVISION E INSTALACION DE TABIQUERIAS, TECHUMBRES Y TERMINACIONES PARA PROGRAMA HABITABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$62.649.481, IVA INCLUIDO.

**4) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DISAM, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

---

Seguidamente se concede la palabra a la Directora Dirección de Salud Municipal, Sra. Rossana Testa Salinas, quien da a conocer el informe de contrataciones y renovaciones de contratos que se han efectuado en la DISAM durante el mes de Septiembre del año en curso.

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$1.500.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN SOCIO CULTURAL RECREATIVA Y ANIMALISTA “A.C.S.A.” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017**

- Alimentación	:\$ 359.455
- <u>Reparaciones e Infraestructura</u>	:\$ 1.140.545
<b>TOTAL</b>	<b>:\$1.500.000</b>

---

*Se concede la palabra a don Mauricio Albanes Gómez, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, quien explica los antecedentes que se han presentado para esta petición.*

*En este caso interviene el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. También lo hace el profesional de la SECPLAN, don Mauricio Albanes Gómez, quien da respuesta a la consulta del edil.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°304/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1165/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR LA MODIFICACION A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$1.500.000 OTORGADA A LA AGRUPACION SOCIO CULTURAL RECREATIVA Y ANIMALISTA "A.C.S.A." A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017:*

<i>-Alimentación</i>	<i>:\$ 359.455</i>
<i>-Reparaciones e Infraestructura</i>	<i>:\$ 1.140.545</i>
<i>TOTAL</i>	<i>:\$1.500.000</i>

**6) APROBACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2018 PARA EL CLUB DE JUDO CARABINEROS DE ARICA, POR UN MONTO DE \$500.000**

---

*Continúa con la palabra el profesional de la SECPLAN don Mauricio Albanes Gómez, quien, primeramente, hace presente que el monto de la subvención es por M\$1.500, explicando que inicialmente la petición de fue por \$500.000 porque los pasajes se iban a sacar a través de un programa de la DIDECO pero el pasaje fue dado por auspicio a nombre del menor Fabricio Meyer y que ahora están requiriendo una subvención de M\$1.500 para los pasajes del Sensei, Humberto Tapia, y la estadía de ambos en Guayaquil – Ecuador que es donde participarán en el Sudamericano y Panamericano de Judo.*

*En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde También lo hace el profesional de Planificación Sr. Mauricio Albanes Gómez, quien responde las consultas de los Concejales.*

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°305/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1263/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LA SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2018 PARA EL CLUB DE JUDO CARABINEROS DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.500.000.

**7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

Para el Punto 7) continua con la palabra don Mauricio Albanes Gómez, profesional de SECPLAN, quien expone las modificaciones presupuestarias del Certificado N°18/2018 de acuerdo a lo siguiente:

**TÍTULO I:** indica que esto corresponde a traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$90.600 que serán destinado a gastos de personal, Partida 21.04 “Programa Complementario Anfitriones, Programa de Cultura y Programa Dirección Rural” y también para la compra de equipos computacionales de distintas Direcciones, por lo tanto:

- Disminuyen las Partidas “Servicio de Vigilancia” en M\$50.000 y “Cuenta Para Distribución (Obras Civiles)” en M\$40.600; y
- Aumentan las Partidas “Cuenta Para Distribución (Honorarios Servicios Comunitarios)” en M\$50.000; “Equipos Computacionales y Periféricos” en M\$40.000 y “Proyecto Construcción Escenario y Equipamiento Los Benjamines” en \$600.000.

**TÍTULO II:** aquí indica que esto corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por un monto de M\$251.133 que serán destinados a gastos en personal período Octubre a Diciembre; a actividades de fin de año; traspaso de recursos al Fondo Común Municipal establecido por ley; Convenio IMA-Universidad de Chile y, además, al mantenimiento del Teatro Municipal, por lo tanto:

- Aumentan las siguientes Partidas de Ingresos: “De Beneficio Municipal” en M\$61.194; “De Beneficio Fondo Común Municipal” en M\$101.989; “Licencias de Conducir” en M\$8.350 y “Reembolso Artículo 12° Ley 18.196 y Ley 19.117 (Licencias Médicas)” en M\$79.600; y

- Aumentan las siguientes Partidas de Gastos: “Cuenta Para Distribución (Honorarios Servicios Comunitarios” en M\$61.194; “Otros Eventos” en M\$59.600; “Aporte Año Vigente” en M\$101.989; “Convenio con Universidad de Chile” en M\$8.350” y “Construcciones Obras Menores” en M\$20.000.

TÍTULO III: manifiesta que lo del Título III corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$40.599 provenientes del SERVIU, Programa PSAT-IMA, según lo requerido desde la Oficina de Vivienda de la DIDECO, por lo tanto:

- Aumentan las siguientes Partidas de Ingresos: “Ing. Pago SERVIU, Asistencia Técnica PPP Título II Conjunto Habitacional Miradores III” en M\$10.237; “Ing. Pago SERVIU, Asistencia Técnica PPP Título II Conjunto Habitacional Miradores V” en M\$10.237 y “Ing. Pago SERVIU, Asistencia Técnica Concepto Elaboración y Gestión de Proyecto PPP Título II Barrio Puerta Norte” en M\$2.125; y
- Aumenta las siguientes Partidas de Gastos: “Otras Máquinas y Equipos” en M\$20.000; “Equipos Computacionales y Periféricos” en M\$14.000 y “Programa Software y Otros” en M\$6.599.

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hacen el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la SECPLAN, y la Jefa de Planificación Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°306/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 8) APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCION PLAZA INTEGRADA SANTIAGO ARATA, ARICA”, CONTRUCCION PLAZA INTEGRADA LLACOLEN, ARICA” Y “CONSTRUCCION EEPPLAZA LAS TERRAZAS, ARICA”**
-

*Para este tema se concede la palabra a la Jefa de Planificación, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, quien manifiesta que el Arquitecto don Fernando Robledo y otros profesionales del MINVU presentarán los proyectos ya descritos en el punto y así se procede, interviniendo también los Arquitectos de la SECPLAN Sra. Claudia Ferry Herrera y Omar Henry Robledo, quienes complementa la información referido a los proyectos en cuestión.*

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia, También lo hacen los profesionales Sr. Fernando Robledo, Sra. Claudia Ferry, Sr. Omar Henry, quienes dan respuesta a las inquietudes de los Concejales.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°307/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1240/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCION PLAZA INTEGRADA SANTIAGO ARATA, COMUNA DE ARICA”, CONSTRUCCION PLAZA INTEGRADA LLACOLEN, COMUNA DE ARICA” Y “CONSTRUCCION EEPP PLAZA LAS TERRAZAS, COMUNA DE ARICA”.*

**9) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS ABRIL A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018**

---

*Sobre el particular interviene el Director (S) de Administración y Finanzas, don Mario Valdenegro Ortíz, quien, de acuerdo a lo que exige la ley, informa al Concejo respecto de las contrataciones efectuadas mediante Código del Trabajo, a Contrata y a Honorarios durante los meses de Abril a Septiembre del presente año.*

**10) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

---

A continuación se le concede la palabra a la Srta. Priscilla Ortíz Pascual, Encargada de Presupuesto del DAEM, quien manifiesta que las siguientes modificaciones presupuestarias del Certificado N°07/2018 se financiarán con el traspaso de disponibilidad presupuestaria y con el reconocimiento de mayores ingresos de distintas fuentes de financiamiento:

TÍTULO I: este punto trata del reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$3.435.000 provenientes de las siguientes Asignaciones y Bonificaciones a docentes, incrementadas según la Ley 20.903, Bonificación de Reconocimiento Profesional, Asignación de Tramo de Desarrollo Profesional y Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios, por lo tanto:

- Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos: “De Otras Entidades Públicas” en M\$3.185.000; “Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas” en M\$200.000 y “Otros” en M\$50.000.
- Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos: “Personal a Contrata” en M\$1.800.000 y “Otras Remuneraciones” en M\$1.635.000.

TÍTULO II: este punto también es un reconocimiento de mayores ingresos por un monto de M\$43.000 provenientes de asignación especial otorgada a trabajadoras de Jardines Infantiles que se desempeñan en las zonas extremas del país, por lo tanto:

- Se aumenta la Partida de Ingresos “De Otras Entidades Públicas” en M\$43.000; y
- Se aumenta la Partida de Gastos “Bono Extraordinario Zonas Extremas JUNJI” en M\$43.000

TÍTULO III: el tercer punto tiene relación con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes Subtítulos de Ingresos Subvención normal por la suma de M\$1.000 con el propósito de cubrir distintas cuentas presupuestarias y así ejecutar de forma óptima el presupuesto, por lo tanto:

- Se aumenta la Partida “Personal a Contrata” en M\$1.000; y
- Se disminuye la Partida “Personal de Planta” en M\$1.000.

TÍTULO IV: lo último tiene que ver con otro traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos FAEP 2016 por un monto de M\$150.000 para cubrir cuentas presupuestarias y así ejecutar de forma óptima del presupuesto del DAEM, por lo tanto:

- Se aumenta la Partida “Mantenimiento y Reparaciones” en M\$150.000; y
- Se disminuyen las siguientes Partidas “Materiales de Uso y Consumo” en M\$10.000; “Servicios Básicos” en M\$30.000;

“Prestaciones Profesionales” en M\$80.000 y “Mobiliario y Otros” en M\$30.000.

No hay intervenciones al respecto y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°308/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO**

- 11) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICION MULTICANCHA INTEGRADA ALBORADA, ARICA” CODIGO BIP 30459943-0, CON EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Se concede la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, quien manifiesta que éste es un Convenio Mandato referido al proyecto “Reposición Multicancha Integrada Alborada”, aprobado por el Gobierno Regional, faltando solamente la autorización del Concejo al Sr. Alcalde para la suscripción de éste y después iniciar el proceso de licitación correspondiente. Seguidamente la Arquitecto de SECPLAN, Sra. Claudia Ferry Herrera, exhibe un vídeo donde se muestra en detalle el proyecto antes mencionado.

Intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Arquitecto de SECPLAN doña Claudia Ferry Herrera, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°309/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo,

*Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1563/2018 de Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICION MULTICANCHA INTEGRADA ALBORADA, ARICA” CODIGO BIP 30459943-0, CON EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**12) ACUERDO DEL CONCEJO PARA COMPLEMENTAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS N°119, N°163 Y N°164, REFERIDOS A LOS COSTOS DE OPERACIÓN**

---

*Continuando con el desarrollo de la Tabla se concede la palabra a la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora del DISAM, quien manifiesta que este punto se refiere a los costos operacionales aprobados por el Concejo en la sesión anterior pero que ahora el Gobierno Regional está solicitando que el Acuerdo no sólo diga que va aprobar el respaldo de los gastos operacionales, sino que también los gastos de mantención, así que solicita el pronunciamiento del Concejo para modificar tales Acuerdos y complementarlos con la parte de mantención.*

*Al respecto interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora del DISAM, quien da respuesta a las inquietudes de la Concejala Arenas.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°310/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA COMPLEMENTAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS N°119, 163 Y 164/2018, QUE APRUEBAN LOS COSTOS DE OPERACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:*

- *SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON 03 BOX PARA ATENCIONES EN TERRENO. COMUNA DE ARICA”.*
- *SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN AMBULANCIA PARA ACTIVIDADES COMUNALES. COMUNA DE ARICA”.*

- SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN UNIDAD DENTAL MÓVIL. COMUNA DE ARICA”.

**13) ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBACION Y COMPROMISO APORTE MUNICIPAL PARA EL 28° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SOLICITADO POR EL MINVU**

---

Seguidamente toma la palabra la Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, y manifiesta que había un compromiso de parte del Sr. Alcalde en el sentido de fortalecer y trabajar fuertemente el Programa de Pavimentos Participativos “..,una de las principales razones de los vecinos de no postular era porque ellos son responsables de financiar los estudios de ingeniería, entonces, en el fondo, este financiamiento resultaba una barrera de entrada para ellos poder mejorar sus pasajes que, en realidad, son bastante caros, es por eso que dejamos recursos de subvenciones especiales para apoyar a los comités que se conformaran en los estudios de ingeniería. Ustedes aprobaron un total de siete subvenciones por un total de M\$92.000 en términos de estudios de ingeniería, de estas siete fueron postuladas por los vecinos al Llamado 28° cuatro Comités que resultan ser la Junta Vecinal N°3 “Olivarera”, Junta Vecinal N°26 “Radio el Morro”, Junta Vecinal N°35 “Baquedano” y Junta Vecinal N°43 “Villa del Mar”. Además, otros vecinos se organizaron y realizaron una serie de actividades para financiar los estudios de ingeniería, que vecinos de la Junta Vecinal N°19 “Esmeralda”. Lo que se nos ha solicitado ahora, en la etapa de ejecución, es el aporte del 7% que corresponde a la Municipalidad y, bueno, hoy día estamos solicitando comprometer estos recursos en el presupuesto del año 2019 por un total de \$124.971.574 para todos los comités que mencioné anteriormente más dos recuperaciones que se nos solicitó y que se habían trabajado directamente con MINVU que son en la Población Tucapel VI y VIII, entonces, hoy necesitamos esta aprobación para ingresar a la plataforma del MINVU y sean evaluados por ellos, que es el compromiso municipal de que estos recursos sean considerados dentro del presupuesto del próximo año..”.

Interviene el Concejal Sr. Paul Carvajal Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Jefa de Planificación, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, quien responde las inquietudes del Concejal Carvajal.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°311/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo,

*Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1264/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE COMPROMISO DEL APOORTE MUNICIPAL PARA EL 28° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SOLICITADO POR EL MINVU.*

**14) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS:**

- **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EJECUTAR PROYECTO FRIL “CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO MULTIFUNCIONAL U.V. N°41 VILLA ESTRELLA DE ARICA, COMUNA DE ARICA” CODIGO BIP N°40005356-9.**
- **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EJECUTAR PROYECTO FRIL “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. N°41 “VILLA CAQUENA, ARICA” CODIGO BIP N°40005540-0.**

*Este tema es expuesto por la Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, manifestando que están pidiendo la autorización del Concejo para que el Sr. Alcalde pueda suscribir los convenios de transferencia de recursos aprobados por el Gobierno Regional y que dicen relación con los siguientes proyectos FRIL:*

- *“Construcción Espacio Público Multifuncional U.V. N°41 Villa Estrella de Arica” que tiene un costo de M\$94.026; este proyecto está en el sector norte; y*
- *“Construcción Sede Social J.V. N°41 Villa Caquena, Arica”, Segunda Etapa; éste es uno de los proyectos que está incorporado en el programa de las Sedes Sociales sustentables y tiene un costo de M\$86.808.*

*Seguidamente la Jefa de SECPLAN explica antecedentes relacionados con los proyectos detallados anteriormente con la participación del Sr. Alcalde.*

*Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Jefa de Planificación, Sra. Priscilla Aguilera Caimanque, quien da respuesta a las consultas de los ediles.*

*Se toma los siguientes Acuerdos:*

**ACUERDO N°312/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EJECUTAR PROYECTO FRIL “CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO MULTIFUNCIONAL U.V. N°41 VILLA ESTRELLA DE ARICA, COMUNA DE ARICA” CODIGO BIP N°40005356-9, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**ACUERDO N°313/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EJECUTAR PROYECTO FRIL “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. N°41 “VILLA CAQUENA, ARICA” CODIGO BIP N°40005540-0, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**15) PUNTOS VARIOS****Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ****A) TEMA: COMUNIDAD DE ACHA**

*Primeramente el Concejal Carvajal se refiere a la grave situación que vive la comunidad de Acha ya que hace más de diez días que están sin medio de transporte y esto afecta directamente a los estudiantes, a las personas de la tercera edad y al traslado de alimentos para animales, etc. Concede la palabra a la dirigente Sra. Viviana Guerra, quien, en representación de los pobladores, da a conocer detalladamente los problemas que tienen sus vecinos con respecto a la falta de locomoción, lo que les ha afectado mucho en su diario vivir.*

**B) TEMA: FUEGOS ARTIFICIALES**

*Enseguida el Concejal Paul Carvajal manifiesta que SERNAGEOMIN desde hace un tiempo atrás, frente a las polémicas que se han presentado, ha planteado la imposibilidad de lanzar los fuegos artificiales desde el Morro pero igual se han seguido haciendo eventos que podrían haber afectado igual al Morro, por lo que solicita se invite al Concejo al SERNAGEOMIN para que ellos presenten los argumentos que esgrimen al momento de decir “..no, no se puede lanzar fuegos artificiales desde ahí..” y así vamos a tener la explicación clara y precisa sobre este asunto.*

**C) TEMA: PLAZA CONJUNTO HABITACIONAL SOCOROMA**

*Después el Sr. Carvajal manifiesta que con el Sr. Alcalde estuvieron en el Conjunto Habitacional Socoroma por el tema del presupuesto participativo y en ese lugar existe una bonita plaza que los mismos vecinos están solicitando que a esa plaza se le ponga el nombre de “Sra. Margarita Varas Mardones”, por lo que ahora él como Concejal pone este tema en la mesa para que se inicien los trámites correspondientes porque la Sra. Margarita fue una dirigente que dedicó gran parte de su vida al desarrollo y liderazgo en su población.*

**D) TEMA: PROGRAMAS DEL DAEM**

*Continuando el Concejal Carvajal solicita formalmente se le informe cuál ha sido el Programa de Capacitación del P.I.E. y también los Programa de Integración del DAEM.*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO****A) TEMA: PLAN REGULADOR**

*En primer lugar el Concejal Carlos Ojeda solicita, en ausencia del Plan Regulador, se les entregue el estudio realizado por la Consultora y el calendario fijado para las consultas ciudadanas*

**B) TEMA: PATRIMONIO CULTURAL**

*Después el Concejal Ojeda solicita se pida al Depto. de Turismo u Cultura un informe respecto al patrimonio cultural y arqueológica de la región como es el caso de las Colcas que se encuentran en el kilómetro cinco del Valle de Lluta donde lamentablemente existen varias alteraciones en estos sitios arqueológicos e incluso Aristía ha instalado galpones como criadero de pollos, haciendo notar que los Geoglifos de Atoka*

*también están siendo alterador por una empresa consultora que recopila áridos y los comercializa, por lo tanto, estos sitios y otros están siendo alterados y están desprotegidos.*

**C) TEMA: CEMENTERIO GENERAL**

*A continuación el Concejal Carlos Ojeda plantea su preocupación por el mal estado en que se encuentran las veredas de la entrada del Cementerio General, por lo que solicita se vea la posibilidad de que se les haga un mejoramiento a las veredas puesto que es un peligro para los vecinos que llegan al Campo Santo, especialmente el próximo 1º de Noviembre donde habrá gran concurrencia de gente.*

**D) TEMA: COMUNIDADES ESCOLARES**

*Enseguida el Concejal Ojeda solicita se pida al DAEM un informe sobre el cumplimiento de pago de las comunidades escolares declaradas y reconocidas con desempeño difícil, “..lo que pasa es que hace dos semanas llegó un informe a los establecimientos educacionales donde aparecen algunos profesores en esta condición pero no aparece como Unidad Educativa resuelto el tema, entonces, esto ha generado mucha polémica porque ha llegado información diversa, en algunos casos se señala que la información que envió el DAEM parece que no fue completa; otra información es que esto depende del CIP pero nosotros entendemos que el desempeño difícil es un aporte y un reconocimiento a la comunidad escolar y aquí están involucrados los Asistentes de la Educación y los profesores, por lo tanto, ellos me han solicitado que solicite se aclare el punto..”.*

**E) TEMA: SENADOR JOSÉ DURANA**

*Don Carlos Ojeda señala “..por último, en los últimos minutos que me quedan, quiero hacer un llamado al Senador Durana y ojalá que en este caso el colega Chinga, aprovechando el espacio que él tiene en su diario, le haga el llamado para que el Sr. Senador, el Sr. Durana, explique la representación que él llevó y a título de qué hizo presencia en Brasil para respaldar a un candidato, que todavía no es presidente, y la comunidad también se pregunta con qué recursos viajó el Sr. Durana en representación de la región porque él es Senador de la región y parece importante que en los medios de comunicación que ellos tienen ojalá explique las razones, cuál es la motivación de asistir a un evento como éste donde vemos claramente que este candidato es un candidato racista, machista, con todas la expresiones que ha hecho es*

*homofóbico y, por lo tanto, creo que acá en una región y en una zona donde tenemos tanta gente de distintos rasgos, de distintas características, me parece que la visita del Senador no guarda relación con la representatividad de nuestra región, por lo tanto, yo solicito que, por este intermedio, ojalá que el Senador dé una explicación sobre cuál es la razón de su visita, con qué medios él hizo este viaje, ojalá que no sean públicos porque, si es así, estaríamos en presencia del cuestionamiento que se ha hecho a veces a viajes que no tienen ninguna razón ni ningún servicio a la comunidad y de eso aquí algunos Concejales hemos sido bastante claros en señalar que los viajes que se hagan con recursos públicos, ojalá, tengan un sentido práctico y de utilidad a la comunidad..”.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: AUTO MUNICIPAL**

*En primer lugar la Concejala Sra. Elena Díaz presenta su molestia por el hecho de que el auto municipal que ocupan los Concejales para cumplir sus diversas actividades se encuentra en mal estado, por lo que solicita que urgentemente el vehículo sea reparado como corresponde o en su defecto se compre un auto nuevo para que los ediles puedan cumplir con sus cometidos sin problemas.*

**B) TEMA: BANDEJÓN CENTRAL CERRO LA CRUZ**

*Después la Concejala Díaz reitera su preocupación respecto a que se limpie el bandejón centro del Cerro La Cruz porque que está lleno de basura y escombros, solicitando que se realicen operativos de limpieza en el sector, avisando a los vecinos anticipadamente la fecha y hora de los operativos.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: DIPLOMADOS**

*La Concejala Sra. Miriam Arenas solicita que la Directora del DISAM le informe quién selecciona a las personas que hacen diplomados dentro del DISAM y en qué horario se hacen, haciendo notar que en este momento se está haciendo un diplomado para algunos funcionarios, donde la Directora también participa, sobre Instituciones de Salud.*

*Al respecto responde la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa, quien responde a la Concejala, haciendo presente que ella no participa en el Diplomado.*

**B) TEMA: SOLICITA INFORMES**

*Seguidamente la Concejala Arenas reitera la petición de informes relacionados con el Edificio Consistorial y el nuevo cementerio municipal, porque ella quiere saber concretamente qué va a pasar con esos proyectos, que se les diga si se cayeron, si ya no van más, para no insistir en el tema.*

**C) TEMA: DEPTO. DE TURISMO**

*Enseguida la Sra. Miriam Arenas solicita al Sr. Alcalde que vea el asunto del Director de Turismo que aún está pendiente de nombrarlo, que este momento no hay nadie a cargo y eso no puede seguir así, por lo que solicita que el próximo Martes se le tenga una respuesta.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA: REMATE DE VEHÍCULOS**

*Don Jaime Arancibia informa al Concejo que el remate que realizó la Municipalidad sobre vehículo que tenía en el Corralón fue un éxito y que se recolectaron casi M\$10.000, solicitando que sería muy bueno realizar otro remate porque son muchos los vehículos que aún quedan en el recinto municipal.*

**B) TEMA: CAMIÓN ALZA HOMBRE**

*A continuación el Concejal Arancibia solicita que la Municipalidad vea la posibilidad de comprar un camión alza hombres para los trabajos que debe realizar la DIMAO, la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.*

**C) TEMA: CASA DE LA CULTURA (Edificio Ex Aduana)**

*Finalmente el Sr. Jaime Arancibia solicita se le informe qué pasa con el mejoramiento de la Casa de la Cultura, el ex Edificio Aduana, porque ya ha pasado mucho tiempo y no se ve avance.*

*Al respecto informa el Sr. Alcalde.*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA****A) TEMA: RENUNCIA FUNCIONARIO OFICINA DE LA JUVENTUD**

*El Concejal Sr. Luis Malla manifiesta que nuevamente recibe con tristeza la renuncia de un funcionario de la Oficina de la Juventud, de Cristián Ramírez, quien había denunciado presuntos maltratos en este Concejo, haciendo notar que esto le apena porque también le habían hecho la ley del hielo en dicha oficina y como ha visto una nula capacidad de resolución de conflictos de parte del equipo del Alcalde, solicita que los casos de soluciónen, se investiguen, a pesar que en esto ya hay un sumario en curso, pero quiere que se le dé urgencia.*

**B) TEMA: TELETON**

*Seguidamente el Concejal Malla solicita al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de que la Municipalidad brinde apoyo a la productora a cargo de las actividades a realizar por el asunto de la TELETON los días 30 de Noviembre y 1° de Diciembre, con la compra de pasaje para los artistas nacionales, que otorgue el permiso municipal respectivo, que instale el empalme eléctrico, como también una carpa VIP con luz para los artistas y 80 vallas papales.*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO****A) TEMA: PASACALLE**

*El Concejal Sr. Gálvez se refiere al pasacalle realizado por la DISAM para la comunidad, haciendo ver que está haciendo la invitación a diferentes servicios para que participen.*

**B) TEMA: DENUNCIA**

*Después Patricio Gálvez se refiere a denuncia referida a los salvavidas, haciendo entrega al Sr. Alcalde denuncia hecha en forma anónima.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA****A) TEMA: COMITÉ DE ALLEGADOS “ALTOS DEL SOL”**

*En primer término el Concejal Juan Carlos Chinga solicita se le informe respecto cuál es la situación de la Recepción Final con*

*conjunto habitacional del Comité “Altos del Sol”, puesto que los interesados ya llevan bastante tiempo esperando se les entregue sus viviendas que han esperado por años.*

**B) TEMA: ZUMBA**

*Después el Sr. Chinga manifiesta que la Municipalidad realiza en algunas Juntas de Vecinos el zumba fitness, como deporte, pero lo hacen en un horario donde la mayoría de la gente descansa, sobre todo niños y gente de la tercera edad, por lo que solicita que se vea la posibilidad de coordinar esta actividad en un horario adecuado porque el sonido de la música en forma desmedida causa contaminación acústica.*

*Enseguida se concede la palabra a la dirigente Sra. Luz Bórquez de la Junta Vecinal “Sol de Norte”, quien plantea los problemas que han tenido por el tema de la zumba.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: PISCINA OLÍMPICA**

*Primero el Concejal Daniel Chipana se refiere a lo que es la reparación de la Piscina Olímpica y como la Municipalidad es la mandante del proyecto que se ha presentado para tal efecto y como no se ha hecho nada, solicita que el Municipio pida explicaciones a quien corresponda porque encuentra insólito que no se haya avanzado para poder tener el mejoramiento de dicho recinto deportivo.*

**B) TEMA: ESCUELA D-91**

*Después se refiere a la petición de subvención a la Municipalidad para que algunos alumnos de la Escuela D-91 pudieran viajar a Antofagasta, haciendo ver que ellos realizaron una serie de actividades para juntar la plata y viajar, pero les faltó dinero, unos \$800.000, y recurrieron al Municipio y el Municipio no los pudo apoyar; ellos esperaron como dos semanas y, lamentablemente, no obtuvieron respuesta, entonces, solicita que en este tipo de casos se busque la forma de ayudar porque son niños vulnerables y van a cumplir actividades en otra ciudad representado a Arica.*

**C) TEMA: PUBLICIDAD**

*Por otro lado el Concejal Chipana solicita un informe sobre cuánto está pagando la Municipalidad en gastos de publicación y*

*difusión que se hace a través de radios locales, televisión local, como también en la prensa escrita y digital, haciendo presente que éste es un informe que solicitó hace más de un mes y aún no tiene respuesta, por eso ahora lo reitera.*

**D) TEMA: POLICÍAS DE ASEO**

*Seguidamente don Daniel Chipana señala que hace dos semanas los Policías de Aseo de la DIMAO estuvieron en una especie de paralización de actividades o en una huelga porque reclamaban unos bonos, horas extras y en especial por la contratación de más Policías de Aseo para la recolección de basura, haciendo ver que este asunto los funcionarios lo conversaron con el Alcalde, el Administrador Municipal y el Jefe de Gabinete, entonces, como esto es algo urgente de resolver, solicita se le informe en qué va el asunto de las nuevas contrataciones de Policías de Aseo para la recolección de la basura.*

**E) TEMA: ILUMINACIÓN POBLADO SAN MIGUEL DE AZAPA**

*Continuando con sus puntos el Concejal Chipana manifiesta que en el sector de San Miguel de Azapa los pobladores hicieron una protesta por la falta de iluminación del Valle de Azapa, indicando que el Estado puso las luminarias pero la Municipalidad tiene que poner el cableado en ese lugar, por lo que solicita al Sr. Alcalde que vea este asunto que es una necesidad en Azapa.*

**F) TEMA: PLAN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN VERANO**

*Luego el Concejal Chipana solicita que la próxima semana la Oficina de Turismo realice una exposición al Concejo referida a las actividades municipales que se efectuarán durante el verano.*

**G) TEMA: DEUDA DAEM**

*Por otra parte el Concejal Chipana solicita al Sr. Alcalde un informe referido a la deuda de 3.600 millones de pesos, aproximadamente, que mantiene el DAEM desde el año 2013 a la fecha, requiere que se le entregue un informe detallado de esa situación y un cronograma de trabajo respecto al pago de dicha deuda.*

**H) TEMA: JUNJI**

*Finalmente el Sr. Daniel Chipana se pronuncia respecto a la BTF JUNJI y da lectura a oficio.*

*Se levanta la sesión a las 13:10 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de tres horas con cincuenta y tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
*Secretario Concejo Municipal (S)*  
*Ministro de Fe*

**GER/BCA/mccv**